



SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Decreto 307/2021

DCTO-2021-307-APN-PTE - Designase Superintendente.

Ciudad de Buenos Aires, 07/05/2021

VISTO el Expediente N° EX-2021-39977171-APN-DAP#MS, y

CONSIDERANDO:

Que en el ámbito del MINISTERIO DE SALUD se encuentra vacante el cargo de Superintendente de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, organismo descentralizado actuante en la órbita del citado Ministerio.

Que a efectos de asegurar el normal desenvolvimiento de los servicios que tiene a su cargo la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, se considera conveniente proceder a la cobertura de dicho cargo.

Que a esos efectos se han evaluado los antecedentes del doctor Daniel Alejandro LÓPEZ, quien cuenta con la formación profesional y reúne las exigencias de idoneidad y experiencia necesarias para cubrir el aludido cargo.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE SALUD ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Designase en el cargo de Superintendente de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE SALUD, al doctor Daniel Alejandro LÓPEZ (D.N.I. N° 14.043.473), con rango y jerarquía de Secretario.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.



FERNÁNDEZ - Santiago Andrés Cafiero - Carla Vizzotti

e. 08/05/2021 N° 31192/21 v. 08/05/2021

Fecha de publicación 08/05/2021

